

COMISIÓN MODELO TERRITORIAL, Octubre 2017

1. Antecedentes

Como se recoge en documentación previa enviada a las Delegaciones Territoriales (DDTT) del Colegio de Geógrafos que han manifestado expresamente querer participar activamente en el proceso, la propuesta de crear una Comisión para modificar el modelo territorial del Colegio de Geógrafos surgió por la dificultad por del colegio para hacer frente a los gastos que se generan derivados de la actividad recogida en el estatuto (RD 377/2015). Como se puede comprobar en las memorias anuales, el Colegio en su conjunto no tiene déficit al final del ejercicio; sin embargo sí tiene aprietos muy serios para afrontar incluso los gastos corrientes porque el reparto no se ajusta a la realidad diaria del Colegio y sus Delegaciones.

Hasta la fecha, aquellas DDTT que han querido participar activamente en el proceso, se han ofrecido libremente y han entrado, junto con los representantes de SSGG participantes en el mismo, en una ronda de comunicaciones por correo electrónico en las que se han intercambiado, además de los documentos citados, otros de reflexiones y objetivos a encarar en el proceso, estableciéndose la necesidad de una primera reunión que fuera presencial, por la importancia del trámite y la mayor facilidad para la apertura del diálogo en las mismas condiciones para todos.

2. Funcionamiento de la comisión y transparencia del proceso

Lugar, fecha y horario:

- Primera reunión de la Comisión, en la sede del Colegio de Geógrafos, en Barcelona, el sábado 30 de septiembre de 2017, de 10h a 14h.

Asistentes:

- Moderador: vocal de la Junta de Gobierno del Colegio de Geógrafos.
- Representantes de SSGG: vicepresidenta, secretario, tesorera y vocal de la Junta de Gobierno.
- Representantes de las DDTT (citadas por orden de intervención) de: Cantabria (*online*), Comunidad Valenciana, Castilla y León, Madrid, Islas Canarias y Cataluña.

Funcionamiento:

- Moderador propone ronda de presentaciones y primera exposición de motivos
- DDTT exponen, por turnos, las premisas de trabajo que proponen para afrontar un cambio de modelo colegial.

- Vicepresidenta y tesorera del Colegio explican la situación de Servicios Generales.
- Se propone un primer trabajo de concreción de lo que son gastos estructurales (entendidos como aquéllos que el Colegio debe realizar por el tipo de entidad que es y sus funciones establecidas en Estatutos, así como los gastos que son imprescindibles para el funcionamiento ordinario del estamento) y de lo que no son estructurales, independientemente de que se consideren también importantes por unos u otros representantes.
- Se abre debate de discusión de cada ítem de gasto, hasta definir un primer listado.
- Se establecen una serie de trabajos a realizar por los representantes que se ofrecen para ello, de cara a siguientes encuentros y sesiones de debate.

Resumen de las premisas y primeras conclusiones, por orden de intervención:

- Moderador: Los acuerdos a los que se llegue en esta Comisión habrán de ir a Reglamento de Régimen Interno del Colegio; se trata de pensar en la realidad presente y futura a medio-largo plazo de lo que somos como Colegio; hay diversas opciones de afrontar el debate y el objetivo de esta primera reunión debería ser definir -para poder cuantificar- los gastos estructurales del Colegio de Geógrafos
- DT Cantabria: Los puntos clave han de ser la reducción de gastos, el reparto de ingresos por cuotas de colegiación, y las deudas y equilibrios entre Delegaciones.
- DT C. Valenciana: Los puntos clave han de ser el control de gastos y la búsqueda de la eficiencia, las colegiaciones/des-colegiaciones, la necesidad de recursos para cubrir como mínimo los servicios que han de ofrecer los SSGG, los finales de ejercicio para cubrir gastos usados por las DDTT, y encontrar un marco flexible en el que todos estemos cómodos dentro de un Colegio.
- DT Castilla y León: Los puntos clave han de ser el fortalecimiento financiero de los SSGG; al mismo tiempo, la ayuda a las DDTT para que puedan actuar, siendo flexible por la proximidad de éstas con los colegiados; pensar a largo plazo porque hay desconexiones previstas.
- DT Madrid: Los puntos clave han de ser la comprensión de la diversidad de casos y el establecimiento de herramientas flexibles; el pensar a medio y largo plazo; en su caso, a ser una Delegación que afirma no tener un contacto tan directo con sus colegiados, el apoyo a reforzar los SSGG, revisando, además, las funciones de las DDTT.
- DT I. Canarias: Manifiesta que no hay, de momento, consenso entre los miembros de su Junta de Gobierno, que residen cada uno en una isla, lo que conlleva muchos gastos añadidos, y que es entre otras cosas por eso por lo que algunos consideran que el punto clave es reforzar económicamente la DT, mientras que otros consideran que la clave es apoyar y reforzar a los SSGG porque su capacidad económica es muy inferior a lo que requiere.

- DT Cataluña: Los puntos clave han de ser la definición de gastos estructurales, de los SSGG pero también de las DDTT,; la gestión del poco dinero existente y la búsqueda de financiación; y, finalmente, la previsión a futuro de un modelo que mejore la situación actual y/o un modelo de Colegio organizado en Consejos.

Cabe señalar que surge un debate específico para el capítulo de las Olimpiadas, optándose finalmente por considerar este gasto como no estructural, aunque sí importante. Las principales posturas al respecto son:

- DT Cantabria: Opinan que el gasto no es estructural y que, además, ni sirve para la promoción de la Geografía, ni es objeto del Colegio esta función, ni los profesores de geografía de educación secundaria quieren realizarlas.
- DT C. Valenciana: Opinan que el gasto no es estructural y que en cualquier caso debería de reducirse gastos que les suponen a las DDTT.
- DT Castilla y León: Opinan que el gasto para SSGG es muy pequeño, contando con la subvención actual, y para su DT podría ser pequeño si quisieran, y que les interesa ampliamente participar por la publicidad y difusión que les reporta, aunque coinciden en que no es un gasto estructural.
- DT Madrid: Opinan que en este debate no debe tener tanto peso este asunto, recordando que la participación es voluntaria y no es obligatorio para una DT, y que el dinero que sirve para la organización de la Olimpiada de Geografía de España es una ayuda que un organismo da y que no lo darían para otra cosa, no es un dinero con el que se pueda contar para otro capítulo.
- DT I. Canarias: Opinan no es objeto de este debate, considerando, además, que el gasto no es grande, y eso diciéndolo desde su casuística territorial, que siempre tendría, a priori, más gastos que el resto de DDTT.
- DT Cataluña: Opinan que el gasto de Olimpiadas no es estructural pero sí relevante para el colegio.

3. Plan de trabajo:

Compromisos de trabajos a realizar hasta la siguiente reunión:

- a. Listado de gastos estructurales (recopilación de tareas en función de las primeras conclusiones tras la reunión y revisión de normativa, vicepresidencia).
- b. Qué parte de gastos de Servicios generales y de las DDTT se invierten en estructurales (estimación harán tesorera y representante DT Cataluña).
- c. Cuantificación de escenarios A (Colegio único), escenario B (Consejo), (estimación hará representante de la DT Cataluña).
- d. Valoración de los servicios cuestionados en esta primera reunión: servicios jurídicos, bancos, duplicidad de web, duplicidad de servicios

- de atención al colegiado (recopilación de la representante de la DT Madrid).
- e. Listado y cuantificación de los ingresos (recopilación del representante de la DT I. Canarias).
 - f. Elaboración de documento de transparencia del proceso que resuma lo acontecido en Barcelona (vocal de Junta de Gobierno, SSGG).
 - g. Establecimiento de herramientas de comunicación que faciliten el contacto online y el intercambio de documentos entre los miembros de la Comisión, así como la creación de un *doodle* para la organización de opciones y elección de fechas para la siguiente reunión de tipo virtual (representante de la DT C. Valenciana, creación de *doodle* para rpte. DT Castilla y León).

Se propone el siguiente cronograma de trabajo de esta Comisión:

Desde la reunión de Barcelona, durante 3 semanas aprox. → Realización de tareas a las que los miembros de la Comisión de han comprometido en la primera reunión y que supondrán herramientas de trabajo con las que afrontar el segundo encuentro.

3-4 semanas aprox. después de Barcelona → Reunión vía telemática entre los miembros de la Comisión (y todos aquellos representantes, uno por DT, que deseen añadirse).

Posteriormente y hasta febrero 2018 → Reuniones (en calendario por establecer) telemáticas y presenciales para seguir el proceso.

Febrero 2018 → Envío de propuesta de modelo a Junta de Gobierno del Colegio.

Marzo 2018 → Envío de documento a Junta Gral. Ampliada y Junta de DDTT.

Mayo 2018 → Propuesta en Asamblea General, para su aprobación.